

**ORDEN de 1 de abril de 1993, por la que se procede al pago de interés de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento y mejora de la C-501. Tramo: Valverde de la Vera-Madrigal de la Vera».**

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezca en:

Ayuntamiento: Villanueva de la Vera.  
Día: 15-04-93.  
Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparezcan o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 1 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Cuatrocientas noventa y cinco mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (495.545 pesetas).

#### RELACION DE AFECTADOS

Nombre y apellidos: Dolores Serrano Morcuende.

**ORDEN de 1 de abril de 1993, por la que se procede al pago de interés de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad del río Tamuja».**

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación

de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezca en:

Ayuntamiento: Zarza de Montánchez.  
Día: 14-04-93.  
Hora: 10.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparezcan o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 1 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Ochenta y dos mil seiscientos veintinueve pesetas. (82.629 pesetas).

#### RELACION DE AFECTADOS

Nombre y apellidos: Sebastián Sánchez Alfonso.

**ORDEN de 1 de abril de 1993, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Nueva Ctra. C-511 de Navalmoral de la Mata a la frontera portuguesa. Tramo: Galisteo-El Batán».**

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezca en:

Ayuntamiento: Galisteo.  
Día: 13-04-93.  
Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparezcan o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos ca-